

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

5270 *Anuncio de subasta notarial dictada por el Notario de Jávea (Alicante), D. Luis Aparicio Marban, para la venta extrajudicial de la finca 43557, del Ayuntamiento de Jávea, Registro de la Propiedad de Jávea n.º 2, Jávea (Alicante).*

Don Luis Aparicio Marban, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Jávea,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Avda. del Pla, n.º 126, 1.º-14, de Jávea, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Cincuenta.- Vivienda en planta segunda, tipo B, señalada con el número nueve de puerta del Bloque V. Se distribuye en pasillo, comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños y terrazas exteriores. La superficie útil de la vivienda es de noventa metros y quince decímetros cuadrados y la construida con terraza es de noventa y seis metros y sesenta y ocho decímetros cuadrados.

Linda: frente, rellano del bloque, patios de luces y vivienda dúplex tipo F de esta misma planta; derecha entrando e izquierda, zonas ajardinadas del bloque del que forma parte, y fondo, vivienda tipo B del bloque IV.

Cuota.- Tiene asignada una cuota valor en relación con el total edificio del que forma parte de un entero y diez centésimas por ciento (1,10%).

Forma parte de un conjunto residencial en Jávea, con fachada principal a la Vía Augusta, número 32.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jávea, al tomo 1957, libro 768 del Ayuntamiento de Jávea, folio 13, finca número 43557, inscripción 1.ª

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el trece de marzo de dos mil trece, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de doscientos cincuenta y cinco mil veinticuatro euros con veinticuatro céntimos de euro (255.024,24 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el veinticuatro de abril de dos mil trece, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el cuatro de junio de dos mil trece, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el trece de junio de dos mil trece, a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la situación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán

hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Jávea, 4 de febrero de 2013.- Luis Aparicio Marban, Notario de Jávea.

ID: A130005859-1